
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ Proceso: GESTION DIRECTIVA	 Página 1 de 1
---	---	--

Circular # 19 20 de abril de 2026

Asunto: Permanencia Escolar y Seguimiento a la Asistencia

De: Rector.



Para: Docentes, estudiantes y comunidad educativa.

Cordial Saludo.

La implementación de estrategias de permanencia escolar y el seguimiento riguroso a la asistencia de los estudiantes constituyen pilares fundamentales para garantizar el derecho superior a la educación. Como responsabilidad institucional, es imperativo asegurar que cada niño, niña y joven continúe dentro del sistema educativo, recibiendo un acompañamiento integral que prevenga el ausentismo, el retiro o la deserción. Entender la asistencia no sólo como un registro administrativo, sino como una condición esencial para la trayectoria escolar, permite fortalecer los proyectos de vida del estudiantado y reafirmar la educación como un derecho fundamental inalienable.

En este marco, la Secretaría de Educación de Medellín lidera la estrategia "Guardianes de la Permanencia Escolar", la cual opera en las 228 instituciones oficiales del Distrito, para identificar y acompañar a estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios. Esta iniciativa se apoya en el seguimiento constante a la asistencia mediante herramientas de monitoreo que permiten reconocer las causas de las inasistencias y activar alertas tempranas. A través de un equipo interdisciplinario y la gestión directa con las familias, se busca analizar colectivamente los factores del ausentismo para acercar oportunidades institucionales que aseguren la continuidad de los alumnos en el sistema.

En coherencia con lo anterior, la Institución Educativa Héctor Abad Gómez se encuentra plenamente alineada con las políticas orientadas por la Secretaría de Educación de Medellín y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Página 2 de 1

el marco normativo nacional. Por consiguiente, solicita a todos los docentes de las diferentes sedes y jornadas:

- Realizar un seguimiento permanente y estricto a la asistencia de sus estudiantes. Es deber del profesorado mantener los registros actualizados, tanto en el Sistema Máster como en las planillas físicas.
- Hacer registros descriptivos detallados sobre las razones identificadas de la inasistencia de los alumnos en el sistema Máster, con el fin de consolidar una ruta de atención efectiva y oportuna.
- Establecer y mantener contacto permanente con los acudientes y reportar a la coordinación y a los profesionales de apoyo, los casos de estudiantes que requieran acompañamiento frente a causas de inasistencia, empleando el formato institucional que se utiliza para reportar casos que requieren atención.

Con estas estrategias de seguimiento a la asistencia, se busca garantizar el derecho a la educación de nuestros estudiantes, por lo tanto, es fundamental que cada docente las lleve a cabo de manera sistemática a lo largo de todo el año escolar.

Visite nuestra página web

<https://www.iehectorabadgomez.edu.co/>

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ
Rector